BNF

GOBIERNO NACIONAL

C E Nº 46/2014

COPIA

Asunción, 25 de junio de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2014 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BNF"

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2014 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC)-Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia, en la modalidad de Licitación Pública Nacional a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 19 Acta 75 de fecha 28 de mayo de 2014, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a Licitación Publica Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2014 para la Contratación del Servicio de Seguro Médico Sanatorial para funcionarios del Banco Nacional de Fomento.

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 1003/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, con **Expediente Nº 315303** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 271192** en fecha 30 de mayo de 2014.

Por nota DNCP Nº 16701/2014 de fecha 04 de junio de 2014 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota DA Nº 1117/2014 de fecha 06 de junio de 2014 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP.

Por nota DNCP Nº 17523/2014 de fecha 10 de junio de 2014 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por Adenda Nº 1 de fecha 10 de junio de 2014, se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por Resolución Nº 8 Acta 88 de fecha 23 de junio de 2014, el Consejo de Administración ratifico lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 2/2014 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", aprobada por Resolución Nº 19 Acta 75 de fecha 28 de mayo de 2014, del Consejo de Administración.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad**, y al **Artículo 19° "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"**, el llamado de referencia fue publicado por el término de 3 (tres) días 14, 15 y 16 de junio de 2014 en un diario de circulación nacional.

SILVIA MARIELA ALCARAZ PEREIRA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 23 de junio de 2014 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 271192, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C.
1	SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO	80002917-8
2	ASISMED SAN ROQUE S.A	80016658-2

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por ítem.

Ítems	Descripción de los Servicios	Mejores Lances	Proveedor
1	Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios.	24.750.000.000	ASISMED SAN ROQUE S.A
		25.999.500.000	SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO

ITEMS GANADOS POR PROVEEDOR

ÍTEMS N°	PROVEEDOR	PRECIO GANADOR
1 – Servicio de Seguro Médico Sanatorial para Funcionarios.	ASISMED SAN ROQUE S.A	24.750.000.000

- **ACTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES**

En fecha fijada para el efecto 24 de junio de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados los oferentes participantes de la Subasta.

N°	OFERENTES PARTICIPANTES EN LA SESION PUBLICA VIRTUAL ID: N° 271192
1	ASISMED SAN ROQUE S.A
2	SANTA CLARA S.A. CENTRO MEDICO PRIVADO

Se adjunta fotocopia del Acta.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas de los Oferentes, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que los Formularios de Ofertas se hallen debidamente suscritos y completados, las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendidas por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución N° 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010, , constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de las documentaciones de carácter sustancial para ésta convocatoria.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERMOSILLA Miembro Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORTIGOZA Presidenta Comité de Evaluación

FLAVIO HUMBERTO [illegible] Miembro Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS [illegible] Miembro Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELÓ Secretaria Comité de Evaluación

Cabe mencionar que las firmas oferentes, se hallan inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores[3] del Estado, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL**. Se procede a seleccionar provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, que corresponde a **ASISMED SAN ROQUE S.A** cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

A continuación se analiza en detalle los requisitos de calificación de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones con el sistema de **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"** donde se obtuvo el siguiente resultado:

OFERENTE	ASISMED SAN ROQUE S.A.
REQUISITOS DE CALIFICACION	Cumple No Cumple
1. CAPACIDAD LEGAL – DOCUMENTOS LEGALES	
a. Requisitos Mínimos	Cumple
b. Información requerida – Formulario N° 10	Cumple
2. CAPACIDAD TECNICA	
a. Requisitos Mínimos	Cumple
b. Información requerida – Formulario N° 15	Cumple
3. EXPERIENCIA	
a. Requisitos Mínimos	Cumple
b. Información Requerida- Formulario N° 12	Cumple
4. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL ADMI- NISTRATIVO	
a. Requisitos Mínimos	Cumple
b. Información requerida – Formulario N° 14	Cumple
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PROFESIONALES DE LA SALUD HABILITADOS POR LA PRESTADORA EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES	
a. Requisitos Mínimos	Cumple
b. Información requerida – Formulario N° 16	Cumple
6. SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA DEL OFERENTE	
Volumen Anual de Negocios	
a. Requisitos Mínimos Se exigirá que hayan generado durante los últimos 2 (dos) años, un volumen anual de negocios superior al 25% (veinte y cinco por ciento) del monto total de la oferta.	Cumple
b. Información Requerida – Formulario N° 11 y Anexos	Cumple
Capacidad Financiera	
a. Requisitos Mínimos ➢ Ratio de Liquidez ➢ Endeudamiento ➢ Rentabilidad	Cumple
b. Información Requerida – Formulario N° 13 y Anexos	Cumple
MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS NACIONALES.	Cumple
OTROS DOCUMENTOS REQUERIDAS 1- Patente Comercial Vigente. 2- Certificado de Cumplimiento Tributario. 3- Constancia de SIPE original debidamente firmado	Cumple

SANTA MARIA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA OBREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAV
Secretaria
Comité de Evaluación

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Cumple No cumple
Formulario de Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta (La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	Cumple

Documentos legales. Personas jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1-Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario". Esta solicitud regirá para cada uno de los Centros Asistenciales, Laboratorios, Centro de Diagnóstico por Imágenes, Sub Contratados en Asunción y Gran Asunción.	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.	
1- Contratos donde el oferente demuestre que ha prestado servicios similares a lo ofertado, en el último ejercicio fiscal (año 2013), mínimo 2 (dos) contratos corporativos con empresas Públicas y/o Privadas, de no menos de 500 (quinientos) titulares cada uno.	Cumple
2- Constancias emitidas por firmas o empresas a las cuales ha brindado el servicio, donde consten su satisfacción con relación al servicio prestado. Mínimo 2 (dos), en los últimos 2 (dos) años.	Cumple
3- Patente comercial vigente.	Cumple
4-Constancia de una entidad financiera que cuenta con línea de crédito abierta de G. 500.000.000 (Quinientos millones de guaraníes).	Cumple
5-Balance y/o Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros Años 2011, 2012 y 2013.	Cumple
6- Todos los Formularios solicitados en este PBC. (Formulario N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16)	Cumple
7- Presentar copia de los contratos suscritos con los prestadores de servicios subcontratados en Asunción, Gran Asunción e Interior del País. Los beneficiarios podrán optar por concurrir a cualquiera de ellos.	Cumple
8-Declaración Jurada o copia de las Sociedades. Para aquellos oferentes que cuentan con convenio con Sociedades de Especialidades Médicas podrán presentar dicho documento con el listado de los profesionales, sin necesidad de completar el Formulario N° 16.	Cumple
9- Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
10-Certificado de Control de Calidad expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
11-Certificado de Control de Calidad expedido por la Asociación de Bioquímicos del Paraguay.	Cumple

Por nota BNF CE N° 138 de fecha 24 de junio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Servicio Social dependiente de la Dirección de Talento Humano la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Según Nota D.S.S.D.T.H N° 118/2014 de fecha 25 de junio de 2014 la Dirección de Talento Humano informa que han verificado la oferta presentada por ASISMED SAN ROQUE S.A. y que la misma se ajusta a las especificaciones técnicas del PBC

SILVIA MARIELA ADAME
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO DARIO GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD ANGELOS
Secretaria
Comité de Evaluación

- **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Por nota BNF CE Nº 137 de fecha 24 de junio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de los Balances años 2011, 2012 y 2013 de la firma ASISMED SAN ROQUE S.A. conforme al PBC. La citada nota fue contestada a través de la nota DF Nº 1523/2014 de fecha 25 de junio de 2014, cuyo resultado se ilustra en el siguiente cuadro:

Parámetros considerados para análisis de Balances

OFERENTES	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor que 1 en promedio, en los últimos 3 años	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
ASISMED SAN ROQUE S.A.	1,86	0,38	436,34%

Índice de Liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de Endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido
Índice de Rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

La disponibilidad del Rubro a ser afectado por la presente convocatoria se halla prevista en el PAC-Ejercicio 2014. El monto total de la oferta presentada por la firma ASISMED SAN ROQUE S.A. supera lo previsto en el PAC 2014, por lo que se procede a reducir las cantidades de acuerdo a la Circular Nº 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Atendiendo que el llamado es Plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año 2015.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:**

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.** se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas, legales y económicas, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:		**ASISMED SAN ROQUE S.A.**							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Precio Unitario por beneficia-rio titular	Cantidad de Meses	Unidad de Medida	Cantidad Mínima de Beneficiarios Titulares	Cantidad Máxima de Beneficiarios Titulares	Precio total Mínimo IVA Incluido	Precio total Máximo IVA Incluido
1	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial	1.650.000	9	Unidad	1100	1250	16.335.000.000	18.562.500.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido: Son Guaraníes: Diez y ocho mil quinientos setenta y dos millones quinientos mil.----------								**18.562.500.000**	

SILVIA MARIELA ALCARAZ TORALES
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA OBREGON
Presidenta
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONG
Secretaria
Comité de Evalu

Beneficios y descuentos especiales:

Medicamentos, descuentos especiales a través de Farmacia DRUGSTORE ASISMED, de acuerdo a la siguiente escala:

- Medicamentos nacionales 35 % descuento. (Compras en efectivo, con cheque y con tarjeta de débito)
- Medicamentos importados 20 % descuento. (Compras en efectivo, con cheque y con tarjeta de débito)
- Artículos ópticos, Óptica JOSÉ A. CARRON: lentes de Contacto, descuento del 20 % y anteojos de receta y sol con descuentos del 30 %.

- **CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el "**SERVICIO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, en la modalidad de Contrato Abierto, por un precio total mínimo de G. 16.335.000.000 (Guaraníes diez y seis mil trescientos treinta y cinco millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un precio total máximo de G. 18.562.500.000 (Guaraníes diez y ocho mil quinientos sesenta y dos millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 09 (nueve) meses, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Bibbó
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
25/06/14
17:40 hs